

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

28029 *ORDEN de 2 de noviembre de 1989 por la que se concede permuta entre doña Cristina Casado Portilla y don Miguel Peña Romero, Registradores de la Propiedad de Jijona y de Telde número 2 (Gran Canaria), respectivamente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 de la Ley Hipotecaria 546 y 547 del Reglamento para su ejecución,

Este Ministerio ha acordado conceder la permuta de sus cargos, solicitada por doña Cristina Casado Portilla y don Miguel Peña Romero, Registradores de la Propiedad de Jijona y de Telde número 2 (Gran Canaria), respectivamente, ambos con categoría personal de cuarta clase, por resultar cumplidos los requisitos legales, nombrando a doña Cristina Casado Portilla para el Registro de Telde número 2 y a don Miguel Peña Romero para el de Jijona, quedando los Registradores permutantes sujetos a las restricciones establecidas en los mencionados artículos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de noviembre de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

28030 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Palma de Mallorca don Manuel López Leis, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Palma de Mallorca don Manuel López Leis, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Arés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28031 *ORDEN de 30 de octubre de 1989 por la que se rectifica la de 5 de octubre de 1989, que nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato al observar nombramiento erróneo de don Sebastián Castillo Garofano, por no haber realizado la fase de prácticas al tener concedido aplazamiento legal.*

Advertido error en el anexo I de la Orden de 5 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición, convocado por Orden de 21 de marzo de 1988, y vista la propuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tal error en la forma que a continuación se indica:

ANEXO I

ASIGNATURA: «EDUCACIÓN FÍSICA»

No debe figurar don Sebastián Castillo Garofano, con documento nacional de identidad 24.148.188, al no haber realizado la fase de prácticas por tener concedido aplazamiento legal.

Contra la presente Orden podrá el interesado interponer, ante este Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín

Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

28032 *ORDEN de 31 de octubre de 1989 por la que se declara nulo el nombramiento de Funcionario de Carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 4 de octubre de 1989, dictada por delegación del Ministro de Educación y Ciencia, fueron estimados los recursos de alzada interpuestos por don Santiago Castroviejo Bolívar, don Javier Fernández Casas y don Ginés López González, todos ellos funcionarios de carrera del CSIC, contra la propuesta a favor de don Pere Alberch Vie, formulada por el Tribunal número 6 (Ciencias Naturales-Biología) para cubrir la plaza (única) de esa especialidad en el concurso libre convocado por Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1988, declarando excluido del concurso al señor Alberch Vie y, por tanto, anuladas todas sus actuaciones.

Procede dar cumplimiento a la expresada resolución procediéndose a declarar nulo el nombramiento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio de 1989, de don Pere Alberch Vie, como funcionario de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del